



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: martes, 31 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO TARTANEDO

LICENCIA ACTIVIDAD

3217

Vista la instancia presentada por CERALES VALERO S.L., de solicitud de Licencia Municipal para proyecto para la instalación de línea de limpieza y selección de semillas , clasificada como Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas , que se desarrollará en la parcela sita en pol 503 , parcela 5039 , del Tº municipal de Hinojosa, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha Actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente Anuncio en el *BOP*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Tartanedo a 25 de mayo de 2017.El Alcalde,